

Hecho Relevante de

BBVA-7 FTGENCAT Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA-7 FTGENCAT Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- En relación al **Contrato de Administración de los Préstamos y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**, a continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo:

Con fecha 25 de junio de 2012, BBVA, como Administrador, ha modificado el régimen de abono al Fondo de las cantidades que recibe en gestión de cobro de los Préstamos, procediendo a ingresarlas al Fondo el segundo día hábil posterior al día en que las recibe.

Madrid, 29 de junio de 2012

Mario Masiá Vicente
Director General